

Por lo demás la policía tiene tanto interés en disponer de los periódicos para gozar del ilegal presupuesto de 150,000 francos que es muy natural que haga todo lo posible para que no salgan de su dependencia. Si todos estuviésemos en posesión de nuestras libertades ¿de qué serviría la policía? ¿con qué se mantendría? Esperemos que siendo para lo sucesivo agregado el gasto de la policía al presupuesto general, tratará de ser más condescendiente por lo que toca á la censura de los periódicos; que publicará el estado de su recaudación y gastos, y una lista puntual de los sueldos que gozan sus dependientes.

Hay una peligrosa previsión en no conceder hoy libertad á los periódicos con una buena ley de represión. Es una máxima de Estado, que un gobierno no debe rehusar lo que la fuerza de las cosas está á punto de arrebatarse; hoy no tendreis que conceder más que una libertad de imprenta: mañana os obligarán á soportar su desenfreño.

Todo el mundo quiere que los periódicos sean libres pues aun aquellas personas que se oponen á la abolición de la censura en la actualidad nos la prometen así que se pase un año. Si todo se reduce á una cuestión de tiempo, todo se limitará á saber, cuál será la época más oportuna para la libertad de imprenta. ¿Pensarán que será menos peligroso concederla cuando los aliados se retiren, y cuando la ley electoral haya cambiado otra quinta parte de la cámara de los Diputados? ¿No sería más prudente acostumbrarnos á esta libertad ahora que conocemos nuestra posición, y en tanto que vamos caminando por senderos trillados? Por lo menos sus primeros efectos habrían ya pasado cuando todo llegué á cambiar de aspecto en la nación: ¿no podrá unirse la explosión que producirá la prensa al soltarse de sus trabas con la que necesariamente resultará de verse el país enteramente libre de la ocupación extranjera? Si se pensara algo más en los intereses de la patria, y en la cuestión de los periódicos no se vieran siempre mezclados los intereses particulares del ministerio, es de presumir que se haría caso de lo que yo digo.

¿No tendremos nunca noticia de los asuntos, y estaremos limitados á ser tristes testigos de lo que está pasando á nuestra vista? En vano se adquiere una mayoría, si las leyes que se le presentan son tan defectuosas que la razón las rechaza y la más decidida benevolencia no puede aceptarlas sin enmiendas: esa mayoría viéndose en la precisión de votar contra sus inclinaciones acusará por su voto más bien á los autores de ley que á la ley misma.

¿Se aprobará el concordato? no sucederá así probablemente sin sufrir vigorosa oposición, y esta nacerá tal vez de los mismos bancos donde el ministerio buscaba su apoyo. Esta circunstancia demostraría que no se tiene aun conocimiento de los hombres. ¿Habrá razones secretas ó públicas, como se ha dicho por algún tiempo, que bagan retirar el concordato? La opinión pública nunca perdona semejantes ensayos, y los hombres de Estado que andan palpando, digámoslo así, y adoptando providencias á medias no pueden esperar otra cosa en pos de ellas más que la desconsideración.

Finalmente, fíjese la atención en la suerte de la ley sobre la libertad de imprenta; por de pronto separaron de ella del modo más raro el último artículo para convertirlo en ley particular sin consideración á la categoría que ocupaba en la serie de los artículos y sin tener presente la influencia que pudo tener en la opinión por lo tocante al modo de determinar las enmiendas, supresiones y adopciones, cuando no era más que un artículo de la ley general. Diéronse prisa á presentar á la cámara de los Pares una cosa que en su origen no era ni proyecto de ley, ni artículo de un proyecto de ley, ni enmienda de la cámara de los Diputados á un proyecto de ley, sino una enmienda de la comisión

de la cámara de los Diputados hecha al último artículo de una ley compuesta de veinte y siete artículos. No se sabe precisamente cómo debe llamarse ese ente extraordinario, parte *percedera* de una ley *inmortal* á que estaba unida. La duración de su vida depende de lo que tarde en renacerse la próxima legislatura.

En tanto que lentamente se iba discutiendo en la cámara de los Diputados la ley general, su malhadado fragmento apenas tenía tiempo para presentarse en la cámara de los Pares: preciso es, decían, que se apruebe antes del 31 de diciembre, á fin de que al espirar la antigua ley tenga el consuelo de ver á su heredera antes de morir: menos afortunado el pensamiento que el esclavo romano no tendrá en todo el año ni un día de fiesta en que bajo la tutela de alguna divinidad pueda aliviar sus cadenas.

Apenas los ministros consiguieron arrancar de la ley general el artículo concerniente á los periódicos, tuvieron que pagar su victoria perdiendo la mayoría en otro artículo: y no se pasó mucho tiempo sin tener que sufrir otra derrota. Cierzo es que triunfaron al hacer desear la enmienda en favor del jurado; pero ¿qué deplorable no fue este triunfo para la nación y para el mismo ministerio! Cuando se entregan á merced de las disputas humanas, esas cuestiones que afectan á la vez los intereses más caros y las pasiones más vivas, sería por lo menos conveniente que el valor de la victoria recompensara el peligro de la empresa. Por último la ley fue adoptada. Algunos votos únicamente y como á pesar suyo la entregaron al ministerio que no temió presentar á la aprobación de la cámara de los Pares, á la sanción del monarca, y al respeto de la nación un proyecto de ley que apenas tenía un principio de existencia pues no contaba más que con la mayoría de diez votos.

El artículo sobre la prensa periódica será tal vez adoptado por la cámara de los Pares; mas como no tendrá efecto sino hasta el último período de la siguiente legislatura, volverá á discutirse al año siguiente. Cométese una insigne imprudencia en andar cada año poniendo en tela de juicio los principios del orden social. ¿Qué resultará de estos últimos debates? La profunda aflicción que causan á todos los franceses unas medidas tan desacertadas, unos proyectos tan mal concebidos, y unas tan fatales equivocaciones respecto de los hombres y de las cosas.

Falta considerar el ministerio en sus relaciones con la Constitución; ver qué ha hecho la cámara de los Diputados bajo su influencia; qué nociones ha tenido del gobierno representativo y cuál es en este concepto su sabiduría ó su ignorancia: hecho esto habremos recorrido todo su sistema.

Presenta la cámara de los Diputados un aspecto tan singular como nuevo. Una mano poco firme la ha dejado dividirse en varias fracciones. En las dos extremidades se presentan los hombres que quisieron invalidar las elecciones en 1815 y 1816. Estos componen dos minorías, de las cuales la primera es la más numerosa.

En el centro, de lo que debería ser mayoría, se ha formado un tercer partido, el cual parece compuesto de hombres ilustrados que no han podido sacrificar sus luces á unos ministros, cuyos sistemas sienten no poder seguir.

Aquí es lugar de dar á comprender en vista de un simple informe del ministerio, el inconveniente de haber disminuido el número de los diputados, y cuánto se equivocaban los que creían que una cámara reducida á doscientos cincuenta miembros, sería más fácil de dirigir que hallándose compuesta de cuatrocientos ó más miembros. En una asamblea poco numerosa, diez ó doce votos que se agrupan y aislan adquieren importancia y cambian la mayoría. El ministerio se ve en la precisión de entrar en negociaciones con esas pequeñas potencias, y queda al arbitrio de

unos pocos votos que no habrían tal vez perdido si la asamblea siendo más numerosa le permitiera no hacer caso de ellos.

La pequeña mayoría cuyo germen existía en la cámara desde la última legislatura, adquirió nuevas fuerzas durante este último año. Acaba de presentarse con mesura y talento, y ha defendido, como la antigua minoría, los principios conservadores de la Carta.

Por lo tocante á esta antigua minoría, compuesta de la mayoría de 1815, debe decirse que ha seguido conservando exactamente la posición que tenía el año pasado, y que continuará emitiendo concienzudamente su modo de pensar. La religión, la legitimidad y la Carta con todas sus libertades no arbitrariamente suspendidas por leyes excepcionales sino sabiamente arregladas por leyes permanentes, hé aquí todo lo que desea la minoría; cuantos quieran, sin excepción de personas, pasar á este terreno, pueden estar seguros de encontrarla: allí es donde sin intrigas y sin ambición podrán verla sostener con mano firme en la tribuna la bandera blanca y sustentar una opinión que algunos pretenden desalentar. El cansancio de los realistas sería la mayor desgracia que pudiera suceder á la monarquía: para no caer en ese desaliento es preciso tener una dosis nada común de longanimidad.

La política adoptada al dar nacimiento á las minorías realistas de las dos Cámaras, ha causado un daño incalculable. Minorías son estas que pueden ser llamadas anti-naturales; pues nadie puede acostumbrarse á ver en las filas de la oposición á unas personas conocidas por su leal adhesión á la corona. De cuantos deberes han cumplido hasta el presente los realistas, acaso ninguno les habrá sido más sensible que el tener que votar contra proyectos que se les han presentado como emanados de la régia voluntad.

La oposición naural debería al presente ser la oposición democrática combatida por una fuerte mayoría realista (1). Con semejante oposición el ministerio de Estado podría marchar sin temor y sin trabas; pero la falta de ochenta miembros en la cámara de los Diputados y sesenta en la de los Pares, casi todos conocidos por sus sacrificios y adhesión á la monarquía, muchos de ellos pertenecientes á la servidumbre particular del monarca, y nobles compañeros de su destierro, dan á las minorías una fuerza demasiado extraordinaria, para que no se eche de ver desde luego un vicio radical en la administración gubernativa.

En vano dirán que los diputados que faltan, si bien eran hombres de probidad, marchaban sin embargo desencaminados: un error puede pertenecer á uno ó á varios hombres; pero nunca puede ser patrimonio de un número considerable de vasallos leales, adictos, sinceros y religiosos. ¿Qué causa puede impelerlos á una oposición tan penosa para ellos? ¿la ambición? Pero en esos nobles ancianos de la cámara de los Pares, cansados ya de los perances de una larga existencia nadie ha podido descubrir más ambición, que la de seguir los pasos de su desgraciado monarca y ayudarle á soportar la corona cuando pesaba demasiado sobre su cabeza. Cortesanos del tiempo de su adversidad, no aspiran á ser ministros en los tiempos prósperos. Con su noble conducta se han grangeado un título más hermoso, un título que ningún poder humano les puede arrebatarse: el ser llamados *amigos del rey*.

En la antigua minoría de la cámara de los Diputados no se ven más que ciudadanos modestos, lealmente adictos, ó noblemente convertidos á la causa del trono. ¿Quién les consuela de sus penosos trabajos? ¿Tienen como en Inglaterra periódicos que les defiendan, fortunas ó una existencia que les indemnizen de la pér-

(1) Hemos tenido la fortuna de convenir en este particular con un orador de la cámara de los Diputados, Mr. Benost, que ha expresado y desarrollado muy bien esta idea.

didada del favor? ¿Se les ve en casa de los ministros? ¿Intrigan en las antecámaras? — Viven entre sí con la sencillez de sus costumbres, sin pretensiones, sin más objeto que procurar el triunfo de la monarquía legítima, sacrificando en silencio hasta los intereses de su familia envuelta en su desgracia, y no oponiendo á las calumnias más que el testimonio de su conciencia. Ningun partido sacan de la nombradía que han adquirido: déjanla por decirlo así, con sus vestidos y no vuelven á usar de ella sino en la tribuna: esos hombres de bien, tan temidos de los ministros, tan apreciados de la nación apenas se han dejado ver en la capital.

Semejante oposición ejerce necesariamente una considerable influencia en la opinión. ¿Por qué fatalidad han de ser dos cosas distintas la monarquía y los realistas? Los hombres sencillos no acaban de comprender tan extraña distinción: no saben donde está la verdad, ni á qué lado deben colocarse; así es que flaquea ese cúmulo de voluntades en que la nación debería apoyarse, y del cual debería sacar todos sus medios de defensa y vigor.

Oyese un clamor: *¡Los realistas votar con los independientes!* *¡Los realistas inscritos con ellos para hablar contra la misma ley!* *¡Qué malhadado espíritu de partido!*

¿De dónde sale ese clamor? ¿Quién se toma tanto interés por el honor de los realistas? ¿Serán por casualidad sus enemigos? ¿Tienen una tan alta idea de nuestra virtud! Hace dos años que se calumnia del modo más infame á los realistas: trátase de conjurar contra ellos la opinión pública: todos los periódicos, hasta los extranjeros pagados por los franceses, los maltratan: quisieran consumir su perdición en toda Europa; y cuando la historia registrará los archivos que hoy están cerrados á sus indagaciones, aparecerán tal vez documentos que probarán el grado de encarnizamiento con que ha perseguido el odio á la lealtad. Los realistas han tenido que apurar todos los sufrimientos, y se llevaría á mal que los realistas no se dieran prisa á alargar la mano á sus imprudentes perseguidores cuando estos llegan á colocarse en una mala situación. ¿Es la patria, dirían entonces, la que hemos de salvar! ¿Y quién ha comprometido á la patria? ¿No es una política mezquina y apasionada la que ha producido las divisiones que actualmente existen? Si no se cambia de sistema, ¿no será la mayor calamidad el dejar en el poder á los que nos pierden con ese sistema? ¿No sería su retirada el primer requisito de la salvación de la patria?

*¡La antigua minoría de la cámara de los Diputados votar con la nueva!* ¿Por qué los que se escandalizan de esta coincidencia de votos son más escrupulosos por lo tocante á los realistas, que por lo tocante á sí mismos? ¿No votaron por la ley electoral con esos mismos hombres cuyo prestigio ha pasado ya? Valiéronse de los independientes para organizar los sucesos del 5 de setiembre contra los realistas: ¿acharán mano de estos para hacer otro tanto contra los independientes?

Los realistas defendieron durante el año que acaba de pasar, la libertad de imprenta: ¿deberán hoy mudar de opinión porque hay otra minoría que también participa de ella? ¿De qué servirían en tal caso los discursos que pronunciaron el año pasado? Si pudiesen mudar tan súbitamente de parecer sin una razón motivada y evidente, serían dignos de que la nación y la Europa los contemplara con sarcástica sonrisa. Decíase que los realistas eran incapaces, y ahora se lleva á mal que no se precipiten contra unos hombres que no están de acuerdo con ellos en una discusión capital!

Afortunadamente no está lejos el momento en que todos los que no son partidarios del despotismo ministerial dejen de disputar entre sí: los hombres de

sana razon comprenden la necesidad de fijarse en unos principios que no estén sujetos á la movilidad de las pasiones. Todo ministerio que no será franco en el ejercicio de la Constitucion, que no abrazará el gobierno representativo con todas sus libertades, con todas sus consecuencias, con todos sus inconvenientes y con todas sus ventajas, caerá abrumado bajo el peso de ese mismo gobierno. Buena fe y talento, es cuanto debemos emplear en nuestra marcha, y ninguna de esas dos prendas es patrimonio exclusivo de una clase determinada de hombres. Nada rechazan los realistas sino la cobardía y el crimen; no son enemigos de las opiniones. El autor de este escrito piensa que podrían encontrarse amigos sinceros de la monarquía constitucional hasta en las filas de los antiguos defensores de la república (no habiéndose aun llegado á manchar con el crimen); entre esos hombres, cuyos primeros errores emanaron de una mal dirigida grandeza de alma: cree tambien que los hijos de las modernas victorias de la Francia se hallan desde ahora dispuestos á ser amigos de los soldados de la antigua gloria nacional; amar el honor es un paso muy avanzado para llegar á ser amigo del rey. Desconfiemos, empero, de esos sostenedores de la tiranía, siempre dispuestos á servir ó á vender á su dueño, y que mientras están en la expectativa de un acontecimiento tratan de convertirlo en provecho propio; esclavos incapaces de conocer el precio de la libertad, y de quienes la Constitucion nada mas ha podido hacer que unos libertos.

¿Qué se puede inferir de la concordancia de las dos minorías en lo tocante á los principios comunes de libertad y justicia? Que semejante union es la mas severa critica del sistema que se sigue, y la acusación mas grave que contra él se pueda formar.

Dicen, por último, que los realistas solo por espíritu de partido defienden la Constitucion y la libertad de imprenta, porque en el fondo están lejos de amar esas libertades. Este argumento está ya gastado: la perseverancia de los realistas en sus opiniones destruye bajo este punto de vista todas las insinuaciones de la calumnia; mas para cortar perentoriamente la cuestion, séame licito citar un ejemplo.

En un informe sobre el estado de Francia hecho al rey en su consejo de Gante, me expresé en estos términos:

«Señor, ya os preparabais á coronar las instituciones, cuya base habiais sentado, esperando en vuestra sabiduría el complemento de vuestros proyectos... Habiais marcado una época para designar la dignidad de par como hereditaria: el ministerio hubiera adquirido mas unidad; los ministros hubieran sido miembros de las dos cámaras segun el espíritu mismo de la Constitucion; se hubiera propuesto una ley para que se pudiera ser elegido para la cámara de los Diputados antes de los cuarenta años, y para que los ciudadanos tuviesen abierta una verdadera carrera política (1). Habiais dispuesto que se diera principio á un código penal para los delitos de imprenta, y despues de la adopcion de esta ley hubiera quedado enteramente libre, porque esta libertad es inseparable de todo gobierno representativo (2). Por otra ley se habia manifestado la inutilidad, ó mas bien dicho, el peligro de la censura, que sin prevenir el delito, hacia responsables á los ministros de la imprudencia de los periódicos...

«Señor, este es el momento de protestarlo solemnemente: todos vuestros ministros, todos los miembros de vuestro consejo están inviolablemente adheridos á los principios de una razonable libertad.

(1) Puede notarse que la orden de 15 de julio de 1815 estaba cimentada en estos principios.

(2) Pienso que esto es pedir francamente la libertad de imprenta, y que la época de semejante peticion no es sospechosa.

«De vos mismo aprenden ese amor á las leyes, al orden y á la justicia, sin el cual no hay felicidad para un pueblo. Señor, séanos licito decirlo con el respeto profundo y sin límites que profesamos á vuestra corona y á vuestras virtudes. Nos hallamos dispuestos á derramar por vos la última gota de nuestra sangre; á seguimos hasta el último confin de la tierra, y á participar de todas las tribulaciones que el Todo Poderoso se digne enviaros, porque creemos ante Dios que sostendréis la Constitucion que habeis dado á vuestro pueblo; y que el deseo mas sincero de vuestra regia alma es la libertad de los franceses. Si no creyeseis esto, señor, hubiéramos muerto á vuestros piés defendiendo vuestro sagrada persona, porque sois nuestro dueño y señor, rey de nuestros padres, y nuestro soberano legítimo; pero tampoco hubiéramos sido mas que soldados vuestros, y habríamos dejado de ser vuestros consejeros y vuestros ministros (3).»

Los que acusan á los realistas de no ser sinceramente amigos de la Constitucion y de haber tomado un disfraz acomodado á las circunstancias podrán decir por qué en Gante un realista que no sabia cuál seria el término de su destierro, ni el desenlace que tendrían los acontecimientos; que ni era par de Francia ni tenia oposicion á un ministerio cuya existencia no era posible preveer, podrán decir por qué razon ese realista reclamaba en tan alta voz las libertades constitucionales. Digan si el lenguaje que entonces usó es diferente del que ahora emplea, y si en la tribuna ha hablado con mas franqueza que cuando hablaba en el consejo. Un hombre que siguiendo á su desgraciado monarca pudo hacer á sus piés en tierra extranjera semejante profesion de fe, tiene tal vez derecho de que le crean bajo su palabra cuando se manifiesta defensor de principios generosos y cuando los enlaza á inalterables sentimientos de amor y lealtad hacia su soberano.

El que en cada legislatura, en cada nueva sesion pone al parecer en duda la influencia del ministerio sobre las cámaras, no debe estar bien penetrado de las doctrinas del gobierno constitucional.

Cuando vino la restauracion á salvar á la Francia se retrocedió por un movimiento natural á la época en que principiaron las calamidades que han afligido á esta nacion, y dejando pasar esos veinte y cinco años de infortunios como la impresion de un sueño funesto, se volvió á adoptar la monarquía en el mismo sentido en que habia quedado. Sin embargo, las cosas habian variado: el rey en su magnanimidad habia dado una constitucion, y con ella habian variado los deberes del ciudadano; mas los hombres llamados al poder vieron que el restablecimiento del trono habia despertado en los corazones aquel amor innato de los franceses hacia los hijos de San Luis. Aprovecháronse de esta circunstancia los ministros para librarse de las trabas que les imponia la nueva ley fundamental. En vez de permanecer en su puesto delante del rey trataron de escudar su responsabilidad de ministros con la inviolabilidad de la corona y atrincherados detras del monarca prometiéronse conducir la nueva monarquía con arreglo á las máximas de la antigua. De aquí nació la lucha que se trabó entre el ministerio y las cámaras, expresándose el primero en un tono absoluto, para arrebatarse de golpe la victoria en nombre del

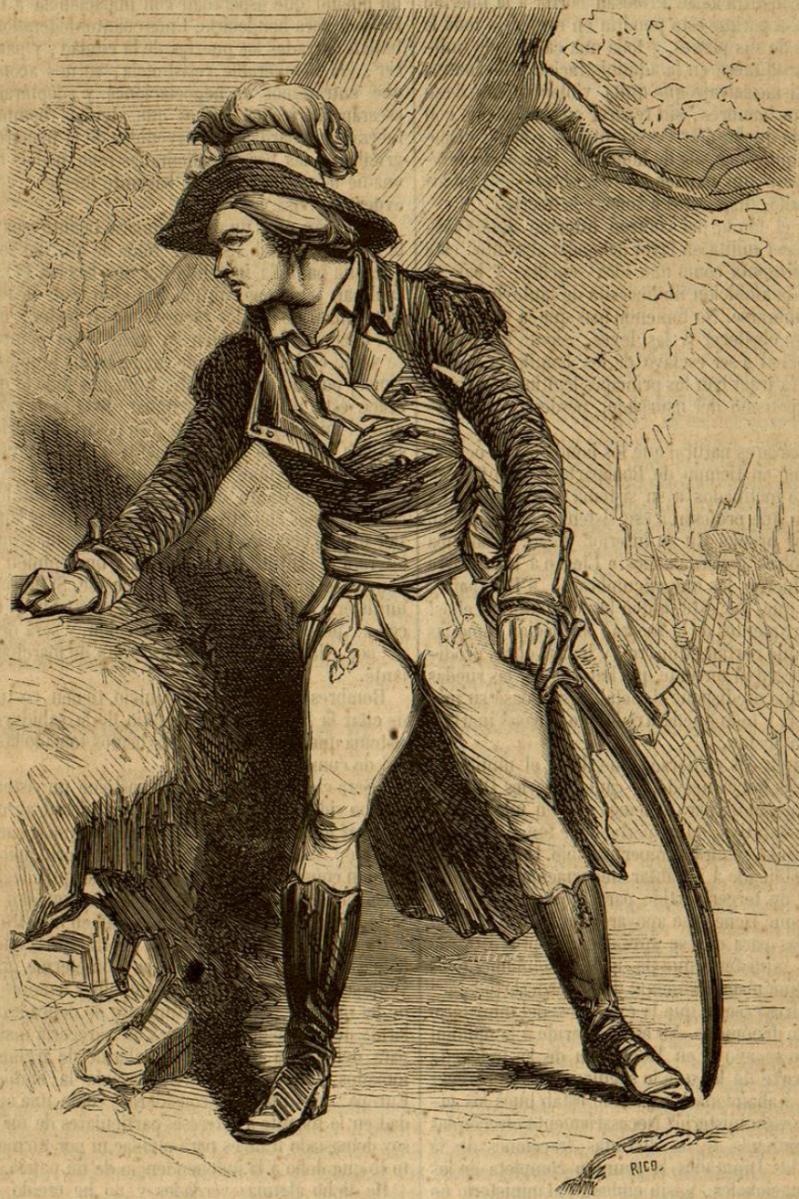
(3) A ningún periódico le ha sido permitido anunciar estas *Misceláneas* sin duda por causa del prefacio que encabeza la coleccion, y de la *Monarquía con arreglo á la Carta*, que la termina; pues no creo que el folleto de *Bonaparte y los Borbones*, ni las *Reflexiones políticas*, cuya impresion se dignó Luis XVIII aprobar, ni algunos fragmentos escritos en Gante por asuntos del rey, ni mis *opiniones* en la cámara de los Pares, hayan estado prohibidos por la policia. Sin embargo, ¿quién sabe?

(Nota de la antigua edicion francesa.)

rey y las segundas invocando la libertad de sus opiniones y esforzándose en impedir que el ministerio saliera del limite de los principios.

Tal es el primer motivo porque ciertas personas no acabaron de comprender el espíritu de la carta. Hay ademias otra razon que no deja á varios hombres con-

naturalizarse con el orden político actual, y consiste en que conservan muy vivo el recuerdo de las instituciones de Bonaparte. Por un lado no hay mas para conducir la monarquía representativa que las tradiciones de la monarquía absoluta, y por otro únicamente la experiencia del poder arbitrario. Nótese el



GEFE DE LOS VANDEANOS.

modo de interpretar las leyes, el afan en desenterrar las que fueron inventadas por el vandalismo de la Convencion ó por la tiranía imperial; leanse los discursos pronunciados en algunos tribunales, y en ellos se descubrirá una secreta antipatía contra el orden constitucional. ¿No dicen que las Cámaras son menos un contrapeso que un consejo para la autoridad real?

¿No se oye decir que puede gobernarse por medio de reales órdenes; que los franceses no son á propósito para una monarquía representativa, y que están ya cansados de esos cuerpos políticos á que atribuyen la causa de todas las desgracias? Tan pronto confunden el ministerio con el trono, sosteniendo que atacar al primero es atacar al segundo, y tan pronto por otro

motivo lo convierten en un poder separado: hablan de principios que *enlazan el ministerio con el rey y al rey con el ministerio*, creando de este modo una teoría de pequeños soberanos que según parece deberían tener principios y poder independientes del monarca. Perpetúan las leyes excepcionales á cuya sombra se eterniza el ministerio de la Policía general; especie de inquisición política, que acaso en un momento de crisis podrá ofrecer alguna utilidad, pero cuya existencia es enteramente incompatible con un gobierno constitucional. Profesan horror á la libertad de la prensa porque esta pondría en evidencia toda la magnitud de sus planes, y toda una caterva de nulidades. Introdúcese en la administración gubernativa ese despotismo salvaje que quita violentamente de su puesto á los hombres, sin reparar en su posición con el objeto de quebrantar las voluntades y poder disponer de máquinas en vez de hombres. Bonaparte despareció; pero aun existen entre nosotros los mudos de su serrallo, dispuestos á sofocar la libertad.

Hay en el fondo del corazón humano alguna cosa que al parecer milita en favor del poder absoluto: este poder se presenta como una idea sencilla, y bajo su influencia la ambición no necesita de tanta habilidad para encumbrarse. No teniendo mas que la virtud necesaria para obedecer á las leyes, siente una natural inclinación á ser esclavo de los hombres; mas el que quisiera traer con los príncipes legítimos de Francia el despotismo del usurpador perdería la legitimidad.

Sin embargo es natural que los hombres que ocuparon el poder en tiempo de Bonaparte se sientan secretamente inclinados á su sistema de gobierno. La admiración que profesan á ese sistema es una ilusión de su amor propio. En su interior dicen: «Todo iba bien: nosotros gobernábamos.» Llegan á imaginarse que ellos fueron los que encumbraron á Bonaparte, siendo así que fue este quien les encumbró á ellos! Meros instrumentos de la fuerza, obedecían como las máquinas que cortan el hierro, y hacen obras prodigiosas, merced al torrente que hace mover las ruedas ó al fuego que predispone el metal: suspéndase su impulso motor, y todo quedará reducido á masas inertes, á moles sin acción.

¿Triunfarán los esfuerzos que hace el ministerio entre las tres fracciones de la cámara de los Diputados? Lo ignoramos; pero sabemos que en una monarquía representativa, el gobierno debe tener una mayoría compacta, segura, é imperturbable. Un ministerio que se ve obligado á entablar negociaciones con dos minorías y un tercer partido para tener mayoría; un ministerio que tiene que apoyarse en la una ó en la otra de estas para que se aprueben los proyectos de ley, es un ministerio que de nada absolutamente es dueño, y que necesariamente debe perderlo todo.

Casi podría creerse que la existencia del ministerio actual es un fenómeno. No está adherido á la opinión realista; no se apoya en la opinión de los independientes: parte de los que le seguían están al parecer dispuestos á abandonarle; ¿dónde están pues los cimientos de ese ministerio? Necesariamente ofrecen las diversas opiniones de las distintas fracciones de la cámara de los Diputados la reunión completa de las opiniones nacionales, y sin embargo el ministerio no figura en ninguna de ellas: ¿habrá acaso concebido el proyecto de combatir contra todas y mantenerse de los despojos de cada una? Esa funesta combinación ha sido mas de una vez causa de la ruina de los Estados.

Pero considerando desde mas cerca las cosas, se ve que el ministerio, tiene tambien un partido, aunque permanece aislado de la nación.

Los que en su origen dieron principio al sistema político que tan amenazador se ha hecho en la actualidad fueron unos treinta hombres que se avinieron

entre sí para limitar la autoridad administrativa en su pequeño círculo y conservarla á toda costa. Teniendo á su disposición los empleos que seducen, el dinero que encadena, y los periódicos que engañan, llegaron á dirigir los ministerios, á crear una opinión facticia y á ilusionar por un momento á la Europa. Estos hombres nos han ido volviendo poco á poco á la posición que teníamos cuando se nos decía que era imposible entrar en París con la familia real, siendo así que no habia en esta capital mas que una guardia nacional y un pueblo que esperaban con impaciencia á Luis el Deseado para bendecirlo. Unos cuantos federados mantenían cerradas las puertas de la ciudad, y para vencer, esa insuperable resistencia, se nos aconsejaba que entrásemos en negociaciones y adoptáramos la escarapela tricolor. Así es que algunos hombres sin fuerza real guardaban las avenidas de la monarquía y gritaban á las personas honradas: «no podeis entrar, nadie os quiere; no sois bastante fuertes; adoptad vuestra divisa.»

¿Tendrán pues un extraordinario talento esos treinta inventores del sistema? Nada de eso: no son mas que una pandilla impelida por una facción (1), en la cual han tenido por último que apoyarse. De esa facción toman todos los recursos de su poder; mas en ella encontrarán tambien su ruina. Para mantenerse se verán en la precisión de exagerar sus propios principios, porque en los límites humanos todo lo que no crece está próximo á menguar. Esta es la razón de que el ministerio, sometido á su pesar á la acción del sistema propende continuamente á purificarse y á descartarse de unos hombres que no se han pronunciado con bastante claridad en cierto sentido para reemplazarlos con otros mas decididos ó mas sumisos. Por último ocurrirá que á fuerza de purificaciones se alterará el espíritu del gobierno, y una opinión habrá ocupado el puesto de otra sin conocerse. Si entonces el ministerio, lleno justamente de terror trata de retroceder, perderá el apoyo de la facción, y será devorado por ella, si por el contrario trata de marchar adelante.

Hombres de mas celo que juicio tienen costumbre de citar la Europa en testimonio de la sabiduría del sistema que en este escrito nos hemos tomado la libertad de combatir.

¿Será cierto que la Europa sostiene un sistema de que ha sido víctima? ¿Verá sin inquietud agruparse otra vez los elementos de la tempestad que la han conmovido? Nada tiene que temer de los principios que pueden consolidar en Francia la monarquía legítima, y por el contrario no hay temor que no puedan inspirarle las doctrinas que restablecerían en nuestro suelo el imperio de la revolución. Si yo tratara la cuestión bajo ese punto de vista, podría prometerme grandes ventajas, inspirando al rey saludables temores; mas no he querido por un sentimiento de delicadeza valirme de ese medio: mi causa me parecería mala, si para defenderla tuviese que valerme de argumentos tomados fuera de mi patria. Respeto la opinión de Europa; mas nunca la consideraré como una autoridad en lo tocante á intereses particulares de mi país: soy demasiado francés para olvidar ni por un momento lo que debo á la independencia de mi patria.

He dicho algunas verdades y no he creído deber situarme en ese término medio desde donde nada se alcanza y donde no viene á parar ningun interés. Razones y frases sin vigor no producen efecto y ademas presentan el inconveniente de revelar que el que las ha dicho carece de valor para sostener su opinión. Un imprudente sistema ha inutilizado el bien que tan fácilmente podía haberse hecho. Si por razones de partido, ó mal fundados temores de reacción y de venganzas han creído deber inclinarse al lado de la revo-

(1) Véase la *Monarquía con arreglo á la Carta*.

lucion, ¿han considerado bien á dónde les conduce semejante sistema? ¿Han considerado lo que sucederá cuando la nación al verse libre por la retirada del ejército aliado volveremos á encontrarnos en presencia de las pasiones que hemos suscitado? Estamos seguros de poder entonces retroceder? ¿Será tiempo de hacerlo? Ya empieza á arrastrarnos el movimiento, y los que se hallan en el círculo de su acción apenas se aperciben ya de su rapidez. Dícnos que todo se halla tranquilo porque el torbellino que los arrebató vuela y se precipita con ellos. Grandes son las ilusiones que nos rodean. En París se consumen los días entre obligaciones y placeres: es preciso conservar su puesto, cultivar las reacciones, abrirse paso, guardar consideraciones á la sociedad y no chocar con la opinión de nadie. La atmósfera de la corte tiene algo que embriaga la razón y hace cambiar de aspecto á las cosas. Todos los que han visto á Bonaparte en medio de sus triunfos, rodeado de una comitiva de reyes, apoyando su cetro en 800,000 soldados (¿y qué soldados?) é inmortalizando su memoria con el esfuerzo de todos los talentos, saben muy bien cuánto debe desconfiarse de la sonrisa de la fortuna. Veinte y cinco años han sido un término bastante para arrebatar de un mismo palacio la legitimidad y la usurpación; la primera con su antigua monarquía de catorce siglos y la otra con su vasto imperio de catorce años: *Transivi et ecce non erat*. Nada hay estable fuera de la religión y la justicia. Afortunadamente el trono de Luis XVI estaba fundado en estas bases, y por esa razón volvemos á verlo restablecido en la actualidad. ¡Ah! no permitamos que otra vez quede expuesto á nuevos vaivenes: vigilemos por la conservación de la corona del mejor y mas respetado de los monarcas: restablezcamos nuestros altares; purifiquemos nuestras costumbres; corrijamos nuestras leyes, cimentando nuestras libertades: no cansemos la paciencia del cielo, ó temamos aumentar el número de esos pueblos castigados por no haber querido reconocer sus faltas, y por no haber derramado bastantes lágrimas por sus crímenes.

## OBSERVACIONES SOBRE ASUNTOS DE LA ACTUALIDAD.

París 5 de julio de 1818.

Yo habia renunciado ya á la política: trabajos históricos, interrumpidos desde hace mucho tiempo exigian que me dedicara otra vez al estudio. En mi rápido tránsito al través de los sucesos humanos no habia perdido enteramente el tiempo por lo tocante á esos trabajos históricos; los hombres enseñan lo que es el hombre, y viendo de cerca las causas que contribuyeron á la destrucción de la monarquía francesa me era posible adquirir nuevas luces para examinar los principios que intervinieron para levantarla en su primer origen.

En medio de estas ocupaciones, investigando en las tumbas de nuestros antepasados fue cuando al desarrollar los antiguos títulos de la gloria francesa, pensé erigir un monumento á la nación y entonces fue tambien cuando me designaron por hijo indigno de la nación á la que consagraba todo mi esfuerzo. La mas infame y negra calumnia paralizó mi mano sobre el mismo renglon en que acababa de expresar mi amor y admiración hácia la patria. Yo me afanaba por descubrir el origen de la noble raza de San Luis, y hé aquí que me denuncian como enemigo de esa raza cuyos derechos he defendido y de cuyo destierro he participado. Arráncame de mis pacíficas indagaciones, y vienen á provocarme en medio del polvo de mis libros. Yo me habia consagrado al silencio, á la paz, al olvido y me arrebatan de esa paz, de ese olvido y de

ese silencio. ¡Arrójame el guante! ¡Pues bien! yo lo recojo.

No solo debo sostener mi honor, sino que debo tambien defender á los realistas (1). Una demasiado interesante fraternidad de desgracia me une á ellos para que dejen de encontrarme cuando me necesitan. Al presente todo conspira contra ellos, tanto los periódicos encadenados por la censura, como los folletos libres animados por una opinión hostil y hasta la prensa extranjera vendida al dinero, ó á las pasiones de la Francia. Todo el mundo teme abogar por la causa de esas víctimas de la lealtad; háblase de sus servicios con la misma cautela que se emplearía para hablar de un crimen: su inocencia causa miedo y se huye de ellos como de un contagio; pero por lo menos pueden contar conmigo. Azas larga impunidad han gozado los calumniadores anónimos: demasiado han confiado en su propia baja: desde ahora ceso pues de reconocer su privilegio y en vano será que invoquen la inviolabilidad del desprecio.

Acaso la *Monarquía con arreglo á la Carta* no habrá sido enteramente olvidada. Cualquiera que sea el juicio formulado acerca de aquel escrito, por lo menos no se podrá menos de convenir en que no me separé mucho de la verdad. Fijese bien la atención en los artículos XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX; XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV de la segunda parte y se verá que calculé la serie de los sucesos con una espantosa exactitud. Ni las injurias, ni las declamaciones, ni los libelos destruyen nunca los hechos: dije que poco á poco irían expeliendo á los realistas de todos los destinos; que despues de haber agotado las purificaciones en el orden civil, tratarían de purificar el ejército: todo se ha realizado con tanta puntualidad que no parece sino que los autores del sistema han seguido el plan que les trazé.

Dije tambien que la doctrina secreta de los enemigos de la libertad es la siguiente: *Una revolución como la francesa no concluye sino por un cambio de dinastía* (2). Dije que los mayores enemigos del rey fingirían el mas acendrado afecto hácia su persona; que reconocerían en él esas altas virtudes, esos superiores talentos que todo el mundo no puede menos de ver; que el rey que tan ultrajado ha sido durante los Cien-días, vendría á ser el justísimo objeto del homenaje de los que le han vendido y se hallan aun dispuestos á venderlo. Añadí que esas demostraciones de admiración y amor no serían mas que la excusa de los ataques dirigidos contra la familia real; que afectarían temer la ambición de unos príncipes que en todos tiempos se han mostrado como los mas sumisos de los vasallos; que intentarían arrebatarles el respeto y la veneración de los pueblos; que sus virtudes serían calumniadas, y que los periódicos extranjeros se encargarian de esta parte del ataque por medio de oficiosos correspondientes (3). ¿Se ha cumplido la predicción? ¿Ha habido un momento, un solo momento en que se hayan separado de ese sistema, en que hayan dejado de valerse de los mismos medios ni de emplear las mismas maquinaciones? Una vez llegado á la pendiente del precipicio no puede menos el imprudente que ha puesto en él los pies detenerse hasta llegar al fondo del abismo.

Necesario es en efecto que nos veamos muy avanzados en la pendiente, supuesto que ya llegamos al terreno de las conspiraciones. Hace ya mucho tiempo que en cierto partido se murmuraba de la necesidad de descubrir una conspiración realista. ¿No era conveniente contrarrestar las conspiraciones de Grenoble y

(1) Véase la nota tercera del *Sistema seguida por el ministerio*.

(2) *Monarquía con arreglo á la Carta*, cap. XXXVI de la II parte.

(3) *Ibid.* cap. XXXVII de la II parte.